CADIZ 10 DE MAYO,

Corres de anoche.

MADRID 8.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento. - Le yes sobre el dominio de

las aguas del mar litoral y de sus piayas, de las accesiones y servidumbres de los terrenos contiguos.

- Disponiendo se nombre por el gobierno una comision especial que revise el proyecto de reforma del código de Comercio.

-Autorizando al gobierno para que sustituya el trazado que sirvió de base | à la concesion del ferro-carril de Cadiz al Campamento (Gibraltar), por otro que se determina.

Ultramar. - Real decreto autorizaudo al ministro del ramo para que presente à las Cortes el proyecto de presupués tos, correspondiente à Puerto Rico y al año de 1880 81.

-El general Martinez Campos estuvo ayer tarde en el Congreso. Ha conversado indistintamente con varios diputado; pero con ningun centralista. Con este motivo, à primera hora se notó alguna mayor animacion en los circulos del salon de conferencias; pero no se dijo nada concreto ni de importancia.

-Es cosa definitivamente acordada que emplecen les conferencias diplomaticas sobre el derecho de proteccion à Marruecos el 15 del actual.

En la primera sesion se designarà la persona que ha de ocupar la presidencia, siendo netural que se elija al representante español, por ser España la nacion que ha iniciado el pensamiento de las conferencias.

Tan luego como se encargue de la presidencia el Sr. Canovas, se hara la eleccion de secretarios.

-El Lunes llevara à la firma de S. M. el rey el ministro de Estado la pienipotencia nombrando representante del gobierno en las conferencias diplomáticas a Sr. Canovas del Castillo.

En las conferencias diplomaticas tomaran parte dos embajadores, el de Francia y el de Marruecos. Los demas son ministros pienipotenciarios.

-Ha salido para Zaragoza el director de la Eposa señor marques de Valdeiglesias.

Permanecerá unos dias en la capital de Aragon, y saldrá para Barcelona, donde se propone pasar una temporada.

Corre el rumor de que el marqués de Valdeiglesias se dirige á Italia para celebrar una conferencia con ei con 'e de Coello sobre la actitud política y fines políticos tambien de nuestro colega la Epoca.

-El número de la Iqualdad, correspondiente al dia de hoy, ha sido denun ciado.

-Ayer se recibió en Zaragoza el siguiente telegrama, fechado á las 9.28 de la mañana en Calatayud:

«Jalon y Giloca completamente desbordados: toda su vega inundada; barrio Tenerias desalojado; autoridades han tomado precauciones; gran pánico en la poblacion.»

-En los centros oficiales se ha recibido hoy el signiente telégrama:

«Múrcia 8(11'10 m.) - Ayer descargó una nube de piedra en el término de Totana y parte de los de Lorca, Alhama y Aledo, causando grandes estragos en una estension de 15 kilómetros de longitud por siete de ancho. El alcalde de Totana dice que, tras una sequia de cinco crueles anos, y coando se presentaba una abundantisima cosecha de cereales, todo ha quedado destruido, lo mismo que el arbolado y el viñedo.

Es una gran desgracia este siniestro para los puntos que le han sufrido, como no lo es ménos para esta vega la pérdida ne la cosecha de gusanos de seda, debida à los frios que se esperimentan y à las variaciones atmosféricas.

La salud pública sufre mucho con el tiempo tan escepcional que por aqui reina.»

Paris 7.—Un despacho de Lyon dice que los socialistas se muestran muy esperanzados con motivo de la eleccion de un diputado que debe verificarse el dia 27 del corriente considerando asegurado el triunfo del célebre comunista Banqui.

Berlin 8. -La prensa ministerial de San Petersburgo coufia que la cuestion pendiente entre China y Rusia se zanjará amistosamente.

Al efecto se và à celebrar una conferencia en Pekin para tratar de la cues-

tion relativa a la retrocesion de Kuldja. El general Ignatieff ha sido nombrado delegado de Rusia en dicha conferen-Cla.

Roma 7 - Los periódicos de esta capital dicen que se espera aqui à la princesa de Astúrias con las infautas sus herma nas para fines de este mes.

Se cree que iran tambieu à Berlin y à

Los ministros recorren varias provincias para preparar la opinion en f. vor de la politica del gabinete.

Loudres 8.-Segun un despacho de San Petersburgo que publica esta manana el Standard, el ministro de Negocios estraugeros de Rusia ha dirigido una circular a los representantes de esta potencia en es estranjero, manifestando que la politica esterior del czar se funda principalmente en el deseo de mantener y estrechar las buenas relaciones entre Rusia y los demás estados, y en contribuir por su parte al sostenimiento de ia paz europea.

Paris 7. - Senado. - Se aprueba en primera deliberacion la proposicion anulaudo la ley de 1814, que prohibia el trabajo en los Domingos y dias festivos.

Paris 8.—En los circulos ministeriales se asegura que carece de fundamento el rumor que se ha reproducido sobre inminencia de una crisis parcial en el gabinete francés.

Continuando el Viérnes en el Congreso el debate pendiente sobre presupuestos generales del Estado, el Sr. Daban consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion de Guerra.

Dice que à pesar de las protestas de respeto ai l'ariamento del presidente del Consejo de ministros, todos los asuntos que se refieren a la milicia, se planteau fuera de él, y se hacen todas las reformas en el ejército sin la deliberacion de las Camaras.

Supone que esto tiene por causa el temor dei Sr. Canovas del Castillo de que se discutan en el Congreso y en el Senado las cuestiones militares.

Dice que en Alemania, cuyo gobierno no puede citarse como modelo parlamentario, se discuten y se planteau en el Parlamento todas class reformas del ejército.

Combate la creacion de los batallones de depósitos.

Estudia sucesivamente los capitulos de presupuesto.

Combate et referente à personal de la secretaria del ministerio de la Guerra, y cree escesivo ei de los empleados llamados por el Sr. Jimenez Garcia «de escalera abajo» y exagerado el sueldo que disfrutan algunoside ellos.

Afirma que las direcciones de las armas tienen mas atribuciones que las Cámaras reunidas y el gobierno.

Combate la organizacion del cuerpo administrativo militar que es administrador é interventor á la vez, y aboga porque se divida en cuerpo administrativo y cuerpo de intervencion.

El presidente de la Camara advierte al Sr. Daban que el Congreso va a reunirse en sesion secreta, y que por lo tanto, y si no ha de concluir su discurso en la sesion de hoy, le reservará el uso de la palabra para mañana.

El Sr. Daban accede á la invitacion

del senor presidente.

Sa suspende la discusion. El Congreso acuerda reuni se en

secciones mañana.

El señor Presidente anuncia que el Lúces celebrará vista pública el tribunal de actas graves.

Se teen varios dictamenes.

Se levanta la sesion pública para

reunirse el Congreso en sesion secreta. Eran las siete.

En la sesion del Congreso del Sábado el Sr. Crestar apoya una proposicion de ley sobre reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento que se refieren a las votaciones por botas, que es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. Gil Berges se ocupa de un telégrama de Huesca que he publicado la prensa, referente à la exhumacion del cadáver de una mujer, á la que se suponia fuera del gremio católico.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta que no tiene noticia de que el cadáver se haya exhumado.

Que consultado por el gobernador acerca del hecho, le contestó que dejara proceder à las autoridades eclesiasticas, à quienes competia la solucion del asunto.

Ofrece traer à la Camara el expediente.

El Sr. Vivar se ocupa del armamento del buque Tropic para conducir hombres y pertrechos de guerra á los insurrectos de Cuba, llamando la atención sobre este hecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia en nombre del gobierno, declara que merece toda su confianza el representante de España en Washington, y que hasta aliora no hay motivo para alarma algu na, y menos para las censuras que ha dirigido al gobierno el Sr. Vivar.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta al Sr. Gil Berges respecto de las asiguaciones de la real casa, afirmando que con ellas se comple el art. 8.º de la ley de 1876

El Sr. Gil Berges no se da por satisfecho, y pide las nóminas de la real casa, y cree que la asignacion de S. M. el Rey está comprendida en el citado articulo de la ley.

El Sr. Ministro de Hacienda hace observar que S. M. no cobra sueldo, sino que percibe dotacion.

El Sr. Gil Berges anuncia una interpelacion sobre el asunto, que el señor ministro de Hacienda acepta en el acto, por lo que el Sr. Gil Berges se levanta à explanaria.

Insiste en sus anteriores apreciaciones, recordando lo ocarrido con D. Amadeo de Saboya.

El señor ministro de Hacienda hace observar que esta cuestion no se discute mas que una vez en cada reinado, por lo que podria el Gobierno eludir el debate, y añade que nada nuevo ha argüido el Sr. Gil Berges en apoyo de su preganta, no queriendo entrar en comparacion con otras épocas, lo que haria, sin embargo, si à ello se le provocaba.

Rectificau ambos oradores, y el señor Navarro Rodrigo interviene en el debate para manifestar que las opiniones de su partido son hoy las que expusieron al discutirse la lista civil.

La sesion se suspende, pasando el Congreso à reunirse en secciones.

En la sesion del Senado del Sábado el Sr. Güell y Renté hizo uso de la palabra para dar lectura de una caria del presidente del Consejo de Ministros, en la cual, contestando à otra que el señor Güell y Renté le habia dirigido pidiéndole benignidad para 40 infelices que habian sido condenados á la última pena por el consejo de guerra de Cuba, le dice que el Gobierno tambien està dispuesto a la lenidad, y que en este sentido ha telegrafiado al capitan general de Cuba para que obre segun las circunstancias lo reclamen y los hechos de que se les acuse permitan.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que no sabe si es ó no procedente la lectura de la carta; pero de cualquier modo, cree que el Sr. Güell y Renté tendrá la autorizacion del Sr. Canovas del Castillo para leerla.

El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion de ley del señor marqués de Retortillo, sobre conduccion de presos y penados. Dice así:

«Articulo 1.° Las concesiones de ferro-carriles de chalquier género que en lo sucesivo se otorguen, y las prórogas

para la ejecucion de obras de la ya otorgadas, contendrán la obligacion de conducir gratuitamento los presos y penados; à cuyo fin las empresas que esploten las fineas dispondrán del material móvil adecuado que el ministerio de Fomento determine oyendo à los ministerios de Guerra y Gobernacion.

Art. 2.º El ministro de Fomento, oyendo al de la Gobernacion, procurará convenir con los concesionarios de las lineas existentes la conduccion de presos y penados con las condiciones que ofrezcan ventajas à los intereses del Tesoro, y dará cuenta á las Cortes.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 8 de Mayo.

Las oposiciones quieren y no quieren que haya discusion política en el Congreso luego que concluyan los debates sobre los presupuestos.

Quieren que haya discusion para probar fortuna contra el gobierno antes que se cierre ó se suspenda la legislatura.

Quieren que no haya discusion porque saben bien que el resultado de ella ha de ser un triunfo mas para el gobierno, y no tiene gracia que las oposiciones mismas contribuyan à hacer mas fuerte eu el Parlamento le situacion del gabinete.

Hay, pues, dos tendencias opuestas en el seno de las minorias y hoy por ho7 lo mas probable es que se adopte un término medio, el cual consistira en que los jefes de las mismas minorias tomen parte en alguna de las interpelaciones anunciadas, la del Sr. Albareda por ejemplo, para di igir cargos al ministerio y determinar su actitud enfrente de él, pero sin pravocar votacion alguna y dirigiendo el debate de manera que se hable mucho y no se resuelva nada.

Algo influyso para mantener esta perplegidad las disidencias internas del partido constitucional. Para nadie es un misterio que hay tirautez de relaciones entre los amigos de Sagasta y el grupito que rodea a Navarro y Rodrigo.

Lo mas conveniente para las oposiciones seria que estas renunciasen por completo á toda discusion política; pero no espero que oigan la voz de su interés bien entendido. Queriendo dañar á la si tuacion es posible que acaben por afirmarla mas de lo que ya lo está.

Ayer estuvo en el Congreso el general Martinez Campos, á quien asediaron a preguntas diputados de todas las fracciones, deseosos de conecer sa opinion sobre los asuntos del dia. No consiguieron, sin embargo, su propósito porque el general se mantuvo muy reservado.

Cuenta, sia embargo El Imparcial. y porque El Imparcial lo dice, lo repito yo aqui, que si no me abstendria de referirlo, que contestando á una de las muchas preguntas que se le dirigian pronunció el general Martinez Campos estas ú otras palabras semejantes:-«He aprendido à no aventurar opiniones para no verme ob igado à seguir mas camino que el que me marquen las circunstancias. Por otra parte no quiero equivocarme una vez mas.»

Haga usted los comentarios.

Himas noticias.

Agencia telegrafica nacional y extrangera

Madrid 9 de Mayo a las 9'45 de la noche.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del aumento de la Gnardia civil, de las conferencias diplomáticas y de los asuntos ultramarinos.

Se ha verificado hoy un almuerzo, al que han asistido el general Serrano, el Sr. Sagasta y varios constitucionales caracterizados.

Bolsin.-17.85.

Gacetillas

La corbeta Villa de Bilbao conducirá en breve 300 marineros del departamento de Ferrol al de Cádiz.

Se cita por la Jefatura Económica á los grémios siguientes para nombrar síndicos que los representen, clasificarse y resolver por mayoria de votos las cuestiones que se puedan ofrecer. Dia 11 de Mayo.

A las diez. - Almacenistas de efectos navales.

Diez y media -Ebanistas con taller. Vendedores de tejas, ladrillos, cal ó yeso.

Once. - Maestros de obras. Expendedores de leche de burra á domicilio.

Once y media. - Especuladores ó tratantes en sanguijuelas. Paradores y mesones. Doce.-Almacenistas de maderas para car-

pinteria de taller. Doce y media.-Ven ledores al pormenor de

papel para escribir. Una .- Tratantes en libros usados. Vendedo-

res por menor de paja y cebada. Una y media. - Limpia-botas con salon 6

tienda. Dos. - Tratan'es en leña. Secretarios de los

Juagados de Paz. Dos y media. - Empresas de periódicos politicos y de periódicos científicos.

Tres.-Vaciadores de navajas. Cafés con co-

Tres y media.-Vendedores de azulejos y baldosines finos. Vendedores le objetos artísticos y cuadros pintados al óleo.

Hoy Lúnes 10 del actua, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D. a M. a del i armen Rodrignez de Lagranda y Delgado,

(Q. S. G. G.)

Su hermana política, sobrinas, director espiritual, demas parientes y afectos;

> Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asístir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vindas, n. 1.

(287)

No se reparten esquelas.

Fur e mercantil.

Dovimiento de bugues en el puerto as Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 9. Vapor español Donots, cap. don N. Arostegui, de Vigo en 2 dias con carga general á don H. Alcon.

Bergantin goleta español Puerto Cabe lo, cap. don L. Campelo, de Vigo en 3 dias en lastre, á dicho señor.

Goleta inglesa Lady Agens, cap. Mr. Blowey, de Newport con carbon, al director del ferro-carril. Goleta inglesa Seeker. car. Mr. Brokensha.

de Cardiff en 8 dias c n id., á don H. Alcon. Y un vapor español costero, procedente de la Broa.

SALIDOS

Dia 9. Vapor español Nuevo Alegria, capitan'don N. Perez, con carra general, [para Algectras.

Vapor español Andalucia, cap. don J. Ibañez, de tránsito para Sevilla.

Barca italiana Enenta Resso, cap, Mr. Eumeo, con sal para Montevideo.

Barca fraucesa Madeleine, cap. M. Fontanie, con sal, para San l'e-tro Miquelon.

Bergantin-goleta francés Arsene, cap, Mr.

Tertú. con id. p: ra id. Hergantin-goleta francés Fanny, cap. Mr.

Legrand, para id. con id. Bergantin-goleta francé: Maurice Goutier.

cap. Mr. Chagne, con sal para Fecamp. Balandra vapor española Cádiz, cap. don M. Gonzalez, en lastre para el Puerto de Santa

Maria.

W.是EPOPEEEE

Entre Cádix y el Puerto de Santa Sauria.

Salidas del Puerto Sulidas le Caliz

de la mañana de la m nana. de idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de idem.

DIA 12 6 30 de la manana. 11 30 de la mañana. 12 30 de idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 39 de ideн.

Precios. -5 rs. 60 cent. en copa y 2° 40 en proc.

Capores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH, tomando carga de trasbordo para cualquier punto de Francia y Alemania.

El vapor inglés OTTON, se espera en este puerto á fines de corriente para saiir á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consignatario, Mina 15,

(279)-8D. Joaquin del Cuvillo.

l apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ. SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. con trasbordo en Puer'o-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa geros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica, 3.)

alud á todos devuelta sin medicina, ni purguarina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las se la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el senor doctor catedrático Wurzer, etc.

l'ertificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran elicacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la los y la consuncion. - Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su benefice ncia provincial y de

ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de asecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordan lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873. - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.-No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestina es y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.-Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.-Vicente MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estrenimiento inv-terodo, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46 270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años .-Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastra gia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces at dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.-Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.-Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, tortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de ! 12 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.: 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compania «Limited» calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio. Lynch y C.2, comestibles, calle Columela, 33. Depositarios en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéntico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y u tramarinos. En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico .- Antonio Cancio, farmacéutico. Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala to, tarmacéutico. - Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español ITALICA, su capitan don J Zaracondegui, saldrá el Juéves 13 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, (285)-> José de la Viesca.

Compania hispano-ingresa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENS, saldrá el Domingo 16 de Mayo a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, a. 35, 1). José Esteban Gomez

PARA VALENCIA Y ALICANTE.

El magnifico vapor español MONTANES, su capitan Perlare, saldrá para dichos puntos del 11 al 12 del corriente.

Admite carga y pasageros, Consignatario, Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez. (286) - 3

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 12 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (261)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 16 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA MALAGA,

Almeria, 'artagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español MA-NUEL PEREZ, su capitan D. Jo-é García Señerans, saldrá el Lúnes 10 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (2,2) D. Horacio Alcon y C.*

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Cijon, Santander y Bulbao.

El vapor español JOSE l'EREZ, su capitan D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Lúnes 10 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16, (211)- Sres. D. Horacio Alcony C.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL

y Glasgow.

El vapor ing és CORCYRA, capitan Beaton surto en esta bahia, saldrá para dichos puertos el dia 12 de Mayo

Admite carga. Consignatario, Mina 15. D. Joaquin del Cuvillo.

PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.

E: vapor ing és DOURO, capitan Turner, se espera en Cádiz por momentos, para salir á los dos dias de su l egada.

Anmite carga Consignatario, plaza de Mina, 15, D. Joaquin del Cuvillo. (281)-4

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol. Rivadeo, Gijon Suntander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. P. Navarro, saldrá del 12 al 13 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 D. Ricardo de Sobrino. (282)->

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ALFONSO XII capitan den Eugenie Bayona, saldrá, de Cádic el Martos 11 del corriente.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, catle de Isabel la Católica. número 3, A. Lopez y C. (276)->

Vapores de Segovia. Cuadra y C.2

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marselta.

El vapor español LUIS DE UADRA, su capitan D. José Escudero, saldrá el Viérnes 14 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rebija en los precios del pasage para Algeciras. - Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vipera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordi Rvn. 60, 45 7 30 respectivamente.

El pusagero que por causas agenas á su yeluntad no pneda efectuar el viaje, tendrá derecho à la devolucion del importe siempre que la reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO,

Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna es ais intermedia.

El va; or español CARLOS H B INS capitan don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasage. Consignatario, Cádiz,

A. Lopez y ... (274)

Vapores de Vinaeum : com-Beeralie.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIU, su capitan P. Francisco H. Rubio, saldrá el Mártes 11 de Mayo á les siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gran rebaja en los precios del pasage para Algecirus,-Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vi-pera de la salida. -- Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta. - Abordo

Hvn. 60, 45 y 30 rspectivamente. El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda esectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo

reclame personalmente. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

ANUNCIOS.

D. Antonio de la

Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Timte, mum. 2.

(258)-8

Director: D. Fernando G. de rebolaya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11